

Expediente nº: 3916/2022.

Procedimiento: Procedimiento de concurso de méritos, para la estabilización y consolidación del empleo temporal.

Asunto: Elección de plaza vacante.

Acta suscrita por el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario.

ACTA DE ELECCIÓN DE VACANTE.

En la Casa Consistorial de Noáin, a 31 de mayo de 2024, siendo las 10,00 horas,

REUNIDOS

De una parte, D. Sebastián Marco Zaratiegui, Alcalde, asistidos por el Sr. Secretario, D. V. Víctor Manuel Mendivil Zubizarreta, y

De otra parte, D^a Encarnación MARTOS MARTOS,

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de que D. Miguel Ángel NÚÑEZ IRIARTE tomó posesión de la plaza 3.1 de Oficial Administrativo (Servicios Económicos), solicitando la EXCEDENCIA VOLUNTARIA, sin reserva de plaza, por encontrarse trabajando en otra Administración, y que la mencionada plaza corresponde ser cubierta con carácter funcional por la siguiente persona que figura en la propuesta del Tribunal, que valoró los méritos presentados. La siguiente persona en la lista es la Sra. MARTOS MARTOS, de lo que se le ofrece la plaza.

La Sra. Martos Martos manifiesta que ACEPTA la plaza 3.1, de Oficial Administrativo adscrito al Área de Intervención del Ayuntamiento, y que también RENUNCIA a la plaza de OFICIAL ADMINISTRATIVO del Patronato Municipal de Música "Julián Gayarre" de Noáin (Valle de Elorz).

De todo lo cual, la Presidencia manifiesta que se va a elaborar el correspondiente nombramiento de la Sra. Martos Martos, el cual será publicado en el Boletín Oficial de Navarra.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la reunión, de lo que se firma la presente Acta por el Sr. Alcalde, y la Sra. Martos Martos, de lo que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde,

La interesada,

El Secretario,

